

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Precios de suscripción.—En Valencia, en un mes, 1'75 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. Por el resto de España, trimestre, 5'50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Valencia: Viernes 10 de Agosto de 1883.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Loreite, rue Sainte-Anne, 51, bis, París.

Núm. 374



El Duro
saldrá de este puerto el 11 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consigatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle D. Juan de Villarrasa, núm. 24.

Crónica política.

Más pronunciamientos tenemos hoy que consignar, siquier carezcan por completo de importancia.

Los telegramas recibidos ayer dicen así:

Madrid 8, á las 8-15 n.

El ministro de la Guerra ha autorizado la publicación de las siguientes noticias:

Se ha sublevado el regimiento de caballería de Numancia, acantonado en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño.

Ha marchado en dirección de la sierra de Nájera, mandados por un teniente ageno al cuerpo, llamado Cebrian, y por algunos sargentos.

Han salido en su persecución varias columnas. El jefe y los oficiales del cuerpo han salido también, con las fuerzas que han podido reunir, y van al alcance de los sediciosos.

Se han levantado pequeñas partidas en Cataluña, las cuales son perseguidas.

Madrid 8, á las 9-15 n.

Se han suspendido las garantías constitucionales.

Se declarará el estado de guerra donde lo justifiquen las circunstancias.

Han sido destituidas las autoridades de Badajoz.

El regimiento de Numancia va dejando caballos en su huida. Ha pasado por varios pueblos sin detenerse siquiera á racionar las tropas.

Madrid 8, á las 10-15 n.

Ha sido batida y dispersada la partidilla insurrecta que había aparecido en Hostalfranc.

Han sido disueltos los grupos huelguistas de Sanz.

La sublevación militar está limitada al regimiento de Numancia, que se supone habrá sido alcanzado ya por las tropas que van en su persecución. El coronel y la oficialidad del cuerpo participan que han recobrado ya ochenta individuos del regimiento. Dicen éstos que habían sido sacados del cuartel con engaño, suponiendo que iban á un paseo militar.

No se ha alterado el orden en ningún otro punto.

Madrid 8, 10-15 n.

Noticias oficiales. Los insurrectos del regimiento de Numancia han entrado en Pedrosa á las siete de la mañana, dejando cuatro caballos inutilizados por la rapidez de la marcha.

Iban en grupos desordenados y abatidos en dirección á Torrealla de los Carneros.

Fuerzas del regimiento de infantería de Bailen han salido de Haro, en dirección de Santo Domingo de la Calzada.

Los regimientos del Príncipe y Almansa han salido de Logroño en persecución de los insurrectos.

El gobernador de Barcelona participa que la columna que había salido en persecución de la partida insurrecta, la ha batido y dispersado en los montes de Valvidrera, y ha traído presos seis individuos.

Se ha reunido el Consejo de ministros.

Mañana llegará el Sr. Sagasta.

¿Qué hemos de decir nosotros ante estos hechos? Todas cuantas protestas hiciéramos nos parecen pocas. Unicamente el rigor, pero un gran rigor, podrá consolarlos de este espectáculo, con la esperanza de que no volverá á reproducirse. Lo hemos dicho desde el primer día; la libertad que se disfruta no justifica en manera alguna la conducta de los revolucionarios; estos son, por lo tanto, grandes criminales, con los que hay que ser inflexibles.

Veremos á ver qué dicen ahora los izquierdos. Estos, en su odio al gobierno, llegaron á afirmar que lo de Badajoz era una farsa. Ante los sucesos posteriores ¿qué dirán?

Es preciso que se convenzan de que el Sr. Ruiz, Zorrilla ha hecho imposible la izquierda y sus doctrinas. Puesto que los republicanos utilizan la libertad para fraguar pronunciamientos, ó se marcha con el paso mesurado y prudente con que el gobierno desenvuelve el programa liberal, ó se deja el puesto á los conservadores si las circunstancias apremiaren que no apremiarán; porque entre Cánovas y Ruiz Zorrilla, no hay para qué decir que la gente sensata de orden prefiere aquel á este.

En medio de las desdichas que nos afligen, es consoladora la actitud de los hombres más ilustres de todos los partidos.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo en cuanto conocieron el hecho, enviaron una protesta enérgica. También los señores duque de la Torre, Martos y Lopez Dominguez, han expresado las mismas ideas de Biarritz, de cuyo punto recibí anoche el Sr. Becerra un telegrama que dice así:

Manuel Becerra.—Biarritz 6.—Sin conocimiento de ocurrencias Badajoz, tratándose de disciplina, mantenimiento orden, aprobamos ofrecimiento hecho al gobierno por V. E., agradeciendo su patriótica decisión.—Duque de la Torre.—Lopez Dominguez.

Nada más por hoy, porque preocupada la atención pública con la cuestión de orden público, pierden su importancia todos los asuntos que á ella no se refieren.

Sucesos de Badajoz.

La «Agencia Fabra» nos comunica los siguientes telegramas relativos al término de la insurrección:

Lisboa 6.—Acaban de entrar en esta capital los sublevados de Badajoz, que han sido desarmados en el acto de pisar el territorio portugués.

Lisboa 7.—El general español Morales de los Rios salió para Badajoz.

En los baños de Oporto estaba el Sr. Peralta, comandante del regimiento de Covadonga.

Han entrado unos 900 soldados españoles con 150 caballos y algunos paisanos.

Les aguardaba la guarnición portuguesa, á la que entregaron las armas sin ninguna resistencia.

Los soldados han quedado alojados en los cuarteles de Elvas, y los oficiales en casa de los particulares.

El gobierno portugués ha mandado que sean internados en la plaza militar de Peniche.

Corre en Lisboa el rumor de que la sublevación no tuvo mas objeto que el de justificar la inversión de unos fondos que se habían recibido.

San Ildefonso 7.—El gobierno portugués, tan pronto como tuvo noticia de que los sublevados de Badajoz habían pasado la frontera de aquel país, dispuso que fueran desarmados ó internados á diferentes puntos.

Las armas, los caballos y demás material de guerra, serán devueltos á España.

—Ayer mismo quedó restablecido el correo entre Elvas y Badajoz.

—La causa de que las dos estaciones telegráficas que hay en la capital de Extremadura, la de la ciudad y la del ferro carril, no trasmitiesen aviso de la insurrección, fué haber quedado cerrada la última y ocupada la primera por los insurrectos.

Un sargento de caballería llamado Vacas, que había sido telegrafista, se apoderó de la estación de la ciudad con una sección de tropa.

El oficial del cuerpo que tenía á su cargo dicho servicio ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida.

—Ayer comenzó á regresar á Madrid parte de las tropas destinadas á operar sobre Badajoz. Ya hemos dicho que el movimiento de las columnas se había producido cierta confusión, debida á mala transmisión de órdenes.

—Antes de entrar en Portugal los sublevados, estuvieron acampados un rato en la misma frontera.

Dícese, además que del dinero recogido en Badajoz, repartieron 10 duros á los soldados, 20 ó 25 á los sargentos y cabos, y en esta proporción á los jefes y oficiales.

Así lo comunica el vice-cónsul de España en Elvas por noticias de referencia.

—Con los sublevados que entraron en Portugal iban 18 paisanos. Llevaban tres carros de bagajes.

—Un estenso telegrama del gobernador civil de Badajoz, que da muchos detalles en su mayor parte conocidos, dice haber averiguado que pocos días antes del pronunciamiento llegó á la ciudad un señor llamado D. Ezequiel Sanchez, á quien se suponía emisario del Sr. Ruiz Zorrilla. Este sugeto llevaba el encargo de determinar á los jefes y oficiales que estaban comprometidos para que iniciasen el movimiento revolucionario, prometiéndoles que serían secundados en varios puntos de España.

—Lo primero que los insurrectos hicieron fué dividir sus fuerzas en pelotones, al mando de oficiales ó sargentos, para verificar el arresto de las autoridades y jefes no comprometidos, así como la ocupación del telégrafo, ferro-carril, etc.

Con el peloton encargado de prender al coronel Reina, del regimiento de Santiago, iba el unico individuo del ayuntamiento de Badajoz que ha tomado parte en la rebelión.

—La estación del ferro-carril fué ocupada por una compañía de Covadonga, con su capitán y oficiales á la cabeza.

—Es tanto mas extraño que no hubiese noticia de los sucesos hasta trece ó catorce horas despues de haber salido la tropa de los cuarteles, cuanto que desde la una de la madrugada del 5 hasta las diez y media de la mañana permitieron los insurrectos la circulación de toda clase de telegramas particulares.

Suponemos que esto se haría bajo la censura del sargento Vacas, pues de otro modo no se concibe la absoluta carencia de noticias en que aquí estuvimos.

Desde las diez y media suspendieron el servicio para disponer exclusivamente del telégrafo.

—La junta revolucionaria proclamó la república á presencia de muy pocos vecinos que concurrieron al acto. El resto de la población se mantuvo en actitud indiferente.

Hecha la proclamación, uno de los primeros acuerdos de la junta fué destituir al ayuntamiento, y nombrar alcalde al que era primer teniente en el ayuntamiento destituido. Créese que no aceptó el cargo, pues ignórase que realizara ningún acto de autoridad durante el tiempo que la ciudad estuvo en poder de los sublevados.

La circunstancia de pertenecer al partido posibilista la persona en cuestión, fué el único fundamento que hubo para suponer que los posibilistas de Badajoz no eran completamente agenos al movimiento.

—Con los rebeldes salieron de Badajoz 16 presos. El telegrama que da esta noticia no contiene ningún detalle.

—Las autoridades legítimas comenzaron á instruir averiguaciones en seguida de recobrar el mando. De resultados de ellas se ha efectuado la detención de varias personas.

—El general Blanco salió de Ciudad-Real ayer, á las dos de la tarde, no llevando más que sus ayudantes Dirigiese á Mérida, dejando ordenado todo lo relativo al movimiento de las tropas que deben seguirle. Hoy llegará á Badajoz.

—Hasta la madrugada de hoy habían regresado á Madrid el batallón de cazadores de Puerto-Rico, el regimiento de Garelano y las fuerzas de caballería que salieron el domingo.

Dícese que quedarán en Badajoz el regimiento de Granada, el batallón de Arapiles y un regimiento de caballería que salió de Córdoba por orden del gobierno en los primeros momentos.

La expedición española en Africa.

Un amigo nuestro residente en Tánger, escribe con fecha 3 del actual, dándonos curiosos pormenores de los preparativos que se estaban realizando en Mogador el 20 de Julio último para emprender la expedición española encargada de tomar posesión del territorio á que tenemos derecho por el tratado de 1860. Dice así la carta:

Tánger, 3 Agosto 1883.

Mi querido amigo: El día 22 del pasado salió, ó debió salir de Mogador (pues aquí no hay noticias posteriores á aquella fecha) la expedición española que va á tomar posesión de nuevos territorios españoles, en la costa sur de este territorio.

La expedición será lucidísima. No cuenta menos de 200 personas, sin incluir entre ellas los gobernadores y tropas marroquíes que han de acompañar á los expedicionarios.

Por lo que aquí se dice en centros bien informados, el programa de la expedición es el siguiente:

El día 22 reunidas en Mogador la corbeta «Consuelo», la goleta «Ligera» y el talucho «Salvador», emprenderá la marcha por mar, embarcándose en los dos primeros barcos los comisionados españoles y algunos de los delegados marroquíes que han solicitado acompañarles por mar. El resto de la comisión mora salió el 19 por tierra con dirección á Agadir, donde deberán esperar al resto de la expedición.

En Agadir desembarcará todo el mundo y se organizará la marcha por tierra hasta el Guadnun con objeto de examinar detenidamente aquella costa.

Para que se juzgue el aparato y la importancia de esa expedición, voy á dar á usted algunos pormenores acerca de los elementos que la componen.

No se si al fin se habrá decidido el capitán general de Canarias á volver á Mogador: en caso afirmativo irá á bordo de la goleta «Ligera», acompañado de su estado mayor. Pero independientemente de esta alta representación militar, la comisión española la componen: el cónsul en Mogador, Sr. Lozano Muñoz, que la preside, un jefe del Estado Mayor, cuyo nombre no recuerdo en este momento; los ingenieros Sres. Leon y Castillo, Bethencourt y Alonso Colmenares, con algunos ayudantes de obras públicas; cinco ó seis empleados civiles de Canarias; tres intérpretes; el capitán del puerto de las Palmas; el médico Sr. Barrada, y algun otro funcionario más, que, con agregados y servidumbre no bajan de cincuenta.

Los comisionados del sultan no llevan menos de 400 personas de séquito. Su equipaje, que llegó á Mogador el 15 y el 16, lo forman mas de 200 bultos, el que menos de un quintal de peso, bien que el equipaje de los cristianos no le irá en zaga, porque se trata de hacer frente á la eventualidad de pasar un mes en completa incomunicación con el mundo civilizado y en una época de calor horroroso en aquella costa.

Tengo entendido que en Agadir había preparados 100 camellos para el equipaje de moros y cristianos, y 50 caballos y mulos de silla exclusivamente para los últimos.

Durante el viaje por tierra desde Agadir á Guadnun, los gobernadores y demás autoridades de las comarcas atravesadas irán uniéndose á la comitiva y dándole escolta, con lo que al llegar al territorio de las tribus semi-independientes, aquello mas parecerá un ejército que una expedición científico-diplomática.

Ya en Guadnun todos los comisionados se embarcarán en los tres buques y seguirán y costearán muy despacio aquellos parajes hasta el cabo Jubi, pero desembarcando en cuantos puntos parezcan accesibles y á propósito para la construcción de un puerto, ó un establecimiento marítimo comercial de favorables condiciones. Con este minucioso procedimiento, se cree será fácil llegar á elegir con acierto el territorio más conveniente á nuestros intereses, para lo cual, no parece hallarán obstáculo ni resistencia nuestros comisionados.

Desde el cabo Jubi, la expedición sin los moros, irá á Canarias: pero el cónsul y los intérpretes volverán á Mogador á bordo de la corbeta «Consuelo».

Quizá en ese mismo buque regrese el ingeniero Sr. Leon y Castillo y algunos ayudantes, porque este señor, además de la comisión oficial española, de estudiar el nuevo puerto español y levantar los planos, tiene otro especial que le ha concedido el sultan, con permiso de nuestro gobierno, y que no deja de tener importancia.

El sultan quiere abrir tres ó cuatro puertos en la costa comprendida desde Mogador hasta el cabo Jubi, y para fijar los puntos mas convenientes y levantar los planos, ha nombrado al señor Leon y Castillo, señalándole 2.800 pesos mensuales para gastos.

En carta que he visto de Mogador fecha 21, dicen que se ultimaban los preparativos de la expedición. Diez ó doce moras estaban amasando pan

mientras que un centenar de moros é indios se consagraban á colocar en cajas y costales, conservas, tiendas y aparatos que han de servir para la expedición terrestre. Sera difícil que una vez abandonado el puerto de Mogador, se tengan noticias de los expedicionarios antes de quince dias.—T.

Precauciones contra el cólera.

El doctor Pasteur, partiendo de la hipótesis, casi principio, de que el cólera no penetra en el organismo humano por las vías respiratorias, sino por las digestivas, con excepciones raras, ha aconsejado en carta particular esta serie de precauciones contra el cólera.

1.º No hacer uso de las aguas potables de la localidad invadida sin haberlas hecho hervir y haberlas agitado durante dos ó tres minutos despues de que se haya enfriado en una botella medio llena y bien tapada.

2.º Beber el vino haciéndolo pasar por botellas calentadas hasta 55 ó 60 grados, y en vasos igualmente templados.

3.º No hacer uso más que de alimentos bien cocidos y de frutos naturales bien lavados, con agua hirviendo.

4.º Servirse de pan cortado en rebanadas delgadas, que se tuesta hasta una temperatura de 150 grados.

5.º Todos los vasos y vasijas que se usen en el servicio de mesa teudrán una temperatura de 150 grados.

6.º Las ropas de cama y las de uso interior se colarán en agua hirviendo y despues se secarán muy bien antes de usarlas.

7.º Al agua para la limpieza despues de haberla hervido, se adicionará, ya fría, ácido thymico en la proporción de 1/500, ó ácido fénico en la de 1/50.

8.º Lavarse la cara y las manos diferentes veces al dia con agua caliente mezclada con ácido thymico disuelto en alcohol, ó ácido fénico disuelto en agua.

9.º Y en el caso de haber en la casa cádaveres de cólericos ó ropas sucias y usadas por los atacados, cubrirán la nariz y la boca con una mascarita de tela metálica rellena de una capa de algodón en rama de un centímetro de espesor. Esta mascarita tendrá siempre 150 grados de temperatura.

Revista de teatros.... ó cosa así.

Madrid 7 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Tarea bastante difícil es decir algo nuevo sobre teatros en los dias que alcanzamos: el Madrid elegante está fuera de Madrid; el público aficionado que queda, sumergido en estos calores, es gente que no sabe nunca lo que quiere, ni comprende jamás el valor de lo que le dan: no tienen paladar artístico.

Esta es la razon que existe para que en esta época del año no haya nunca en Madrid un teatro de verano en que pueda encontrarse un cuadro de compañía presentable.

Hay, sin embargo, una parte del público, en mi sentir mas sensata, de mejores aficiones, de mayor gusto literario y artístico, en una palabra, que no sale de Madrid por motivo de sus ocupaciones: me refiero á los periodistas. Mas los periodistas de lo que menos se acuerdan en el verano es de los teatros; los que trabajan en los periódicos de la mañana, porque prefieren ir á respirar un poco de aire puro y olvidar los rigores con que durante el dia los ha tratado este sol abrasador de Agosto, para poder despues encerrarse á trabajar hasta que la luz del nuevo día empieza á inundar las redacciones que es por regla general hasta la hora en que estos obreros trabajan; y los que trabajan en los periódicos de la noche, porque hartos de luchar durante todo el dia teniendo que vencer la pesadez que da el cuerpo y entumecimiento que causa en el cerebro este excesivo calor no tienen ganas de otra cosa que de sentarse en una silla de los jardines del Buen Retiro, libre del sombrero de la caldeada cabeza, y medio desabrochado el chaleco, para refrescarse lo mejor posible.

Pero suponga V., señor director, que los periodistas tuvieran ganas de teatros: ¿medradas estarían las empresas que no contarán con otros elementos para cumplir con sus compromisos que con los periodistas?

El periodista es un ser que, pensando muy cuerdatamente, no larga jamás ni una peseta para procurarse una entrada en los teatros; y es que entienden que poniendo á contribucion su pluma para formar la opinion sobre artistas y empresarios durante todo el año, no sería razonable que encima se quisiera poner á contribucion sus bolsillos, demasiado libres de peso por desgracia!

Esto no puede ser más justo.

De modo, que el público para quien el gracioso Pichel y Mis Leona Daré valen tanto y recrean y elevan de igual modo su espíritu que Antonio Vico y Elisa Mendoza Tenorio, es el que queda en Madrid. Imagínese V., señor director, si con semejante público sería posible que una compañía medio regular prosperase.

Nada: no hay otro remedio que sufrir las payasadas de los circos y las estupideces del género flamenco, que alcanza gran éxito en el teatrillo del Buen Retiro para mengua del arte.

¿Merecen estos dos géneros que se hable de ellos?

Paréceme que no: hablemos de la próxima temporada, ya que la temporada de verano en los teatros de la corte no constituye más que una mancha en la historia de nuestro gran teatro nacional.

Un conflicto se ofrece á las empresas de los teatros de la Comedia y el Español, que no se ciertamente como sabrán ellos resolver. Parece que la simpática Maria Tubau, esposa del aplaudido Ceferino Palencia, se niega á formar parte de la compañía que ha de actuar en el teatro de la Comedia, y que Elisa Mendoza Tenorio se niega á seguir á su inseparable compañero en el mundo del arte á Antonio Vico, para actuar en el Español. ¿Quiénes podrán sustituirlos? No es cosa que pueda decirse, porque no hay quien las sustituya, sin que las obras representadas sean heridas de muerte. La Compañía que podría sustituir á la Mendoza, se va á América con Calvo. Esta insubordinación de artistas dará más que sentir á los autores dramáticos, que puedan dar que sentir al gobierno la sublevación militar de Badajoz.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la crónica política verán nuestros lectores los telegramas recibidos sobre la sublevación ocurrida en la Rioja. Por fortuna, el movimiento ha estado mal dirigido y los chispazos que van produciéndose son fácilmente apagados.

En este distrito militar, la tranquilidad es completa. Las autoridades vigilan con verdadero celo y si algun obcecado intentase perturbar el orden no conseguiría su intento.

En Catarroja se han detenido á cinco sospechosos. Dos de estos han sido puestos en libertad.

Enviamos nuestros plácemes á las autoridades civiles y militares por la diligencia que despliegan, á pesar de no haber motivo alguno que haga temer perdamos la tranquilidad que se disfruta.

Anteayer se aprobó la plantilla de las oficinas del Ayuntamiento sin conocimiento casi de los concejales, á pesar de aparecer en ella notables alteraciones que conveiría hubiesen sido estudiadas y discutidas; pero estos republicanos cuando se trata de personal ni estudian ni discuten, y luego hablan de normalizar la administración!

En cuanto á lo que dice *El Mercantil* del señor Cortés, hemos de manifestar al colega, que nuestro amigo lo único que pedía era que quedara sobre la mesa dicha plantilla, á fin de poder conocerla, lo cual no creemos tenga nada de particular. Por lo demás si el Sr. Cortés ha sido empleado del Ayuntamiento, otros concejales democratas han sido empleados de la Diputación provincial y del Estado sin que hayamos pensado nosotros nunca sacar á relucir semejantes antecedentes que importan poco para demostrar que los republicanos no hacen administración y si solo contentar á sus paniaguados.

Anoche publicó el gobierno civil de la provincia el siguiente «Boletín oficial extraordinario.»

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

El gobernador de Logroño, me dice en telegramas fechados esta mañana á las diez y cinco minutos diez y treinta, lo que sigue: El oficial primero de este gobierno que regresa de Torrecilla, me da cuenta de que el teniente Cebrían, jefe de los rebeldes de Numaucia, ha muerto á manos de estos en el pueblo de Villanueva de Cameros. Ampliando mi telegrama anterior tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que los rebeldes se hallan en poder de su legítimo jefe coronel Sr. Rubalcaba, pudiendo dar por terminada sublevación.

Lo que tengo la satisfacción de hacer público por medio de este Boletín Extraordinario, para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.—El gobernador, José Escrig y Font.»

Esta mañana á la hora de costumbre se reunirá la Comisión provincial en sesión ordinaria para conocer de asuntos del despacho ordinario.

Anteayer celebró el Ayuntamiento su acostumbrada sesión semanal, y en ella se trataron los siguientes asuntos:

Leyóse el dictamen emitido por la comisión de aguas potables, que desestima una instancia de don Fernando Vicente Charpantier, que solicita se le conceda la explotación de las aguas que consume el vecindario, por espacio de algunos años.

Aprobóse la consignación del mes actual que asciende á 315.369'68 pesetas.

Desestimóse la instancia de D. Vicente Bartual, pidiendo que las obligaciones por aguas potables sean admitidas por todo su valor en las contratas y subastas que se celebren en el municipio.

Con arreglo al art. 31 de la ley electoral, se procedió á la renovación de dos individuos de la junta inspectora del censo, siendo designados don Enrique Tarrasa y Gil y D. Manuel Orts y Cosmes.

Dispúsose que se aumente el retén de bomberos de la Esposicion regional con siete individuos mas de la brigada.

Destinaróse 250 pesetas en concepto de subvención, para establecer una biblioteca en la sociedad titulada «Liga contra la ignorancia.»

Concedióse autorización á D. Manuel Sanahuja para montar un vapor en las afueras de la calle de San Vicente.

Dióse cuenta del resultado de la recolección en los Silos de Burjastot del trigo que se ha proporcionado á la vega durante el año último. Salieron 1.674 hectolitros y han entrado en virtud del aumento del 4 por 100 establecido 1.749 hectolitros.

La comisión de Mercados pidió 1.000 pesetas para invertir las en obras de reparación en el Mercado general, las cuales le fueron concedidas.

La comisión de policía urbana presentó un dictamen, en el que después de consignar las dudas que muy á menudo surgen cuando se tiene que ventilar algun asunto en la zona marítima, cuyo deslinde no se conoce, propuso que por quien correspondiese se practique este trabajo. Aceptóse la proposición y se designó á la comisión de caminos para que lo lleve á cabo.

Tocóle el turno al asunto que suele dar mas que hacer y aun mas que hablar siempre que se lleva al consistorio: la aprobación de la plantilla del personal de las oficinas y demas dependencias del municipio.

La comisión del personal compuesta principalmente de los Sres. Fuster y Tarrasa, parece que ha aumentado el sueldo á algunos empleados, pero ajustándose á la consignación marcada en el presupuesto. Estos ascensos habrían pasado desapercibidos con la simple lectura que se hizo de la plantilla, pero el Sr. Cortés que tenía conocimiento de ello se opuso tenazmente á la aprobación del dictamen, presentando al mismo tiempo una proposición en que pedía que, en lo sucesivo todo ascenso de sueldo ó categoría debiera someterse á la deliberación y aprobación del ayuntamiento. Esto envolvía una censura á la comisión del personal y tal vez lo hubieran aprobado la mayor parte de los concejales, mas el presidente no dió lugar á que se discutiera y votara la proposición y quedó aprobada la plantilla.

Hicieron constar su voto en contra varios concejales y el Sr. Cortés lo hizo en términos muy expresivos.

Seguio el despacho ordinario y concedióse una gratificación al oficial del negociado de feria, don Marcos Monasterio, de 250 pesetas, por sus trabajos extraordinarios durante la que acaba de terminar, é igual cantidad por el mismo concepto á D. José Albert, sobrestante de caminos y paseos.

Acordóse que continué alumbrándose por las noches el puente del Real, hasta que se verifique la clausura de la Esposicion.

Al señor baron de Alcahal se le concedieron dos meses de licencia y á D. Facundo Burriel cuarenta días.

Después del despacho ordinario, el Sr. Cortés pidió la palabra y defendió su proposición sobre la plantilla del personal. Dijo que el ayuntamiento tiene derecho á saber los ascensos que se concedan á los empleados del municipio; y en virtud de qué mérito y servicios, no porque á cualquier individuo de la comisión se le ocurra. Contestóle el señor Fuster, y por fin acordóse que se pasase el asunto á la comisión del personal.

El Sr. Alapont se quejó al presidente de la comisión de policía urbana porque había dado órdenes para que se limpiase la alcantarilla que pasa por el Trench, de suerte que aquel punto se halla completamente intransitable, é impide la libre circulación de los que se dirigen á comprar carne, originando al mismo tiempo el resentimiento de la bóveda y pavimento de aquella vía. Prometiéndose que se pondrá remedio al mal.

El mismo Sr. Alapont, pidió que se arregle el jardín del edificio de la Lonja y se coloque una fuente. Quedó acordado.

Una pared que se ha construido á espaldas de la calle de Colon, sin autorización alguna é impidiendo la edificación de aquella parte, fue objeto de una interpelación del Sr. Pizcueta. Escudado el presidente de la comisión de policía urbana por la circunstancia de que la zona de anteanoche no está aun aprobada por el gobierno y allí no pueden regir leyes—es decir que allí se puede hacer cuanto se quiera—dijo que nada podía disponerse, pero el señor alcalde prometió que haría derribar la pared.

El Sr. Fuster, á pesar del calor que hacía y de lo larga que se iba haciendo la sesión, habló del cólera y de unas solicitudes al gobierno, acordando el ayuntamiento lo propuesto por el dicho señor, termino tan laboriosa y variada sesión poco mas de las ocho de la noche.

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de Ruzafa la función que el empresario del mismo Sr. Diaz, organiza en memoria del malogrado actor cómico Sr. Mora, y en beneficio de su atribulada familia.

Todos los artistas que se encuentran actualmente en esta ciudad sin compromisos, se han ofrecido espontáneamente á tomar parte en el espectáculo sin retribución alguna, y así es que la función será tan variada como escogida y constará de varios números.

Segun noticias se representarán: el drama titulado «El arcediado de San Gil;» una pieza selecta por la señora Rosas y el Sr. Villegas; «El cap de Holofernes,» original del finado y la zarzuela «Música clásica.»

Han sido invitados algunos poetas á escribir composiciones alusivas, que serán leídas en los entreactos. También ha sido invitada la sociedad Lo Rat Penat, á la que pertenecía el difunto y mostraba grande cariño; todo lo cual hace esperar fundadamente que la función será un verdadero acontecimiento.

Los vecinos de Alfajar celebrarán fiestas á la Virgen de la Asuncion el día 15.

Habrán magníficas fiestas religiosas, músicas y por la noche se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales.

También los vecinos del partido de San Estéban festejarán á su patrono en la ermita llamada de Vera, quemando por la noche fuegos de artificio.

—Parece que en muy breve va á continuar la canalización del gas entre las puertas de Serranos y San José, hasta donde estuvo el torreón de Santa Catalina en el entonces ángulo Norte de la ciudad.

Operaciones verificadas durante la semana del 30 de Julio al 5 de Agosto de 1883.

Caja de Ahorros. 188 impositores ordinarios de las cuales 39 han sido de nuevos imponentes—26 idem escolares y de talleres, de las cuales 1 ha sido de idem id.—1 idem á plazo fijo.—4 depósitos en metálico.—25 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad. 621 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etcétera.—2 idem sobre fincas.—4 idem sobre efectos públicos.—670 idem cancelados.—271 idem renovados.—32 entregas á los interesados por restos de almoneda.—1.844 operaciones por las que han entrado en caja reales. 355.449 98.—Y salido, 348.952'97.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Llosa de Ranes, dotada con 450 pesetas, y la de ministrante, que produce 675. Hay señalados veinticinco días de término para solicitarlas.

Los días 31 de Agosto y 1 y 2 de Setiembre se celebrarán en la plaza de Requena corridas de toros. Se lidiarán seis cada día, cuatro de ellos de muerte, estando la lidia á cargo de conocidos diestros. Los productos se destinan á los pobres de la población.

—El día 13 se efectuará ante la junta de subastas del departamento de Cartagena y comandancia de marina de Alicante, la subasta del usufructo de la almadraba llamada «Rincon del Oix.» en el distrito de Benidorm, para las temporadas de 1884, 1885, 1886 y 1887.

—El simpático diestro Juan Ruiz (a) Lagartija, se halla completamente restablecido de la cogida que tuvo en las últimas corridas de toros de esta capital.

—Para los primeros dias del próximo mes de Setiembre se ha convocado en esta ciudad un Congreso federal.

Los puntos más importantes de su programa de discusión son los siguientes:

«Medios para perseverar con más actitud y energía en pró de la campaña de las ocho horas por jornada máxima de trabajo.—Modo ó manera de que no se lleven á cabo huelgas insolidarias.

«Es conveniente emprender una campaña en pró de la rebaja de los alquileres?»

En vista de la pésima situación del proletariado agrícola, indicar los medios para mejorarla y ponerse en condiciones de obtener, con más facilidad, el establecimiento de la propiedad colectiva de la tierra.

La Federación de Lora del Río propone: «Es conveniente que el Congreso acuerde amnistiar á los expulsados?»

La Federación de Las Planas propone: «Es conveniente publicar los nombres, apellidos, oficios y residencia de todos los traidores á la solidaridad obrera?»

La Federación de Puerto de Santa María propone: 1.º Es conveniente admitir en el seno de la Federación de trabajadores de la Region española á los empleados y funcionarios públicos? En caso afirmativo, determinar la línea de conducta que debe seguirse con dichos individuos. 2.º Conveniencia de que cada delegado al Congreso Regional sea portador de una Memoria detallada de los sucesos que han tenido lugar en su localidad respectiva.

La Federación valenciana propone: «Es conveniente la celebración de conferencias públicas en Valencia á continuación del Congreso Regional, y que se invite á la burguesía para discutir la cuestión social?»

Al circular esta convocatoria, la comisión añade «que seguirá su marcha hasta conseguir el triunfo de la revolución social.»

Con motivo de todo lo cual, *El Imparcial* llama la atención de las clases ricas é ilustradas para que reparen en estos trabajos y salgan del letargo que las enfleaquece.

—Ayer á las doce y tuvo lugar ante la Sala de lo criminal un juicio oral para ver la causa contra Vicente Mendoza por lesiones.

El hecho fue como sigue:

«Se hallaba la Vicenta Mendoza lavando en la acequia que hay en el Grao, calle Travesía de Calabuig, y un niño de ocho á nueve años comenzó á tirarle piedras, y como de amonestado por la procesada no quisiera estar quieto y continuara arrojando piedras, cogió una la Mendoza y se la tiró, produciendo al niño una lesión en la cabeza.»

Comparecidos los testigos presentados por el señor fiscal y la defensa, han venido á referir el hecho del mismo modo que dejamos dicho, si bien algunas intencionaladas y legales preguntas hechas por la segunda han sido contestadas favorablemente para la procesada.

El niño Ramon de 8 años y medio, (no oímos bien su apellido), ha llamado la atención al ser preguntado, por el despejo y disposición que ha revelado.

El señor fiscal, D. Manuel Cuenca, en un razonado discurso ha sostenido la acusación, pidiendo para Vicente Mendoza dos meses y un día de arresto mayor, indemnización y costas.

El abogado defensor, D. Francisco Poquet, en un concienzudo discurso, en que ha demostrado sus conocimientos en derecho penal, ha solicitado del tribunal que absuelva libremente á su defendida, declarando falta el hecho procesal, ó que la condena solo á 125 pesetas de multa y las costas.

La procesada nada ha dicho en su defensa.

—Esta mañana á las diez se verificará la solemnidad de San Lorenzo en la iglesia que se le venera con oficio cantado y con música; dirá la misa el señor cura ecónomo y predicará D. Nicolás David.

—Han sido autorizados los vecinos de la ermita de Vera para quemar fuegos de artificio los dias 11 y 12 del corriente, con motivo de las fiestas que celebrarán en honor de su patrona.

—El domingo próximo se verificará en el circo taurino una corrida de toros andaluces. La cuadrilla la componen los diestros que siguen:

Espada, Jacinto Padilla (a) *Mulato Meri*; sobresaliente, Bartolomé Antonino, de Valencia; picadores, Felipe Alabau, Vicente Nogués (a) *Escudero*, José Sevilla, Ricardo Alabau; banderilleros, Enrique Agrás (a) *Currillo*, de Madrid; Francisco Garcia, Agustín Hoset y Carlos Gonzalez.

—El sábado próximo se verificarán en la parroquia iglesia de San Andrés, los funerales por el descanso eterno del malogrado actor Sr. D. Ascensio Mora, ceremonia religiosa que no dudamos ha de verse muy favorecida.

Segun noticias, la sociedad Lo Rat-Penat, á que perteneció el finado, aprovechará la oracion para depositar sobre el túmulo ó paño mortuorio la corona fúnebre que por premura de tiempo no pudo colocar en la caja mortuoria, segun era su deseo.

—D. Juan Ruiz ha sido autorizado para acotar, con destino al cultivo del arroz, varios terrenos que posee en el término de Sollana.

—Ayer mañana á las once se suscitó una fuerte cuestión entre dos sujetos en el llano del Remedio, la cual terminó arrojándose uno de ellos sobre el otro, y dándole tan fuertes golpes en la cabeza, que le privó del sentido por algunos minutos. Algunos transeuntes auxiliaron al golpeado, escapando el agresor, sin que los municipales hayan parecido por el sitio de la ocurrencia.

—El ministerio de Hacienda ha dispuesto: Primero, que los fueles para fraguas y hornos portátiles adeuden en lo sucesivo por la partida 220 del arancel; y 2.º, que en el repertorio del mismo se haga

la siguiente distincion: fueles para fraguas y hornos, partida 220; los demás, partidas á 179 á 181.

—En las casas capitulares de Siete-Aguas ha quedado espuesto el repartimiento de la contribucion territorial para que los interesados puedan examinarle y esponder las reclamaciones que consideren oportunas.

—Han sido multados tres vecinos de Alfajar con 37'50 pesetas por hanegada, con motivo de haber dedicado al cultivo del arroz tierras de su propiedad no acotadas.

—La comisión inspectora de arroyos ha denunciado al señor gobernador 172 hanegadas de tierra no acotada, destinadas al cultivo del arroz, en el término de esta ciudad.

—No encontrándose, y siendo de dudosa existencia, los planos de acotamiento de grandes estensiones de terrenos dedicados al cultivo del arroz en el término de Valencia, el señor gobernador ha impuesto una multa de 12'50 pesetas á los dueños de los mismos, hasta que justifiquen la existencia de los citados planos.

—Se han cursado al Consejo Supremo de Guerra las instancias suplicando se les conceda el retiro á los coroneles de infantería D. Ricardo Sanchez Gomez y D. Antonio Menacho Amieba.

—D. Juan Bautista Mompó ha reclamado al señor Gobernador contra el arriendo del esparto existente en ciertos montes del término de Antella, alegando que le pertenecen; y consultado el señor Ingeniero del distrito, ha acordado este que el arrendador del Estado continúe en el disfrute, sin perjuicio que se dea al reclamante daños y perjuicios, si, con efecto, comprueba que es el verdadero propietario.

—Ayer firmó la escritura de arriendo del teatro de la Princesa nuestro particular amigo D. Emilio Martínez, cuya competencia en el negocio de teatros es reconocida.

Para la próxima temporada de invierno funcionarán en dicho coliseo dos grandes compañías de declamacion y baile, y se pondrán en escena obras de grande espectáculo.

No dudamos que bajo la inteligente direccion del nuevo empresario, adquirirá el teatro de la calle del Rey D. Jaime todo el prestigio á que esta llamado el lindo coliseo, al que indudablemente concurrirá un público tan selecto como numeroso.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Camporrobles. Las solicitudes se admitiran en el plazo de quince dias.

—En el Cementerio general fueron enterrados durante el día de anteayer ocho adultos y seis párvulos.

—La Diputación provincial de esta ciudad ha manifestado al Ayuntamiento destine la mayor suma posible para extinguir la deuda por contingente provincial antes de tomar las medidas que marca la ley.

—La Guardia civil del puesto de Simat ha denunciado á un sugeto por encontrarle cortando esparto, sin autorización para ello, de los montes que el Estado posee en aquel término.

—El señor capitán general ha manifestado al excelentísimo Ayuntamiento haber dado las órdenes oportunas para que los soldados de las guardias no maltraten los árboles de la vía pública.

—Ha renunciado el cargo de individuo del Consejo de administración del Banco provincial de Valencia el Sr. D. Ramon Benso y Comas.

—Por la Delegacion de Hacienda va á publicarse una circular previniendo á los ayuntamientos que, en el término de quince dias, dejen satisfecho en la caja de la Tesorería el importe de la contribucion territorial.

—En el próximo mes de Setiembre tendrán lugar en nuestra Universidad los exámenes de los que deseen obtener el grado de bachiller, mediante un solo ejercicio.

—Se ha recibido en esta Capitania general real despacho á favor del capitán de caballería D. Santos Peña.

También se ha recibido en el regimiento de caballería de Sagunto el real despacho á favor del profesor veterinario D. Martín Lacasa.

—Se ha concedido la continuation en el cuerpo al cabo segundo de carabineros de esta comandancia, Antonio Llompard.

—Para hoy viernes se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Antonio Auso, por el delito de lesiones.

Actuará como abogado defensor D. Luis Lorente y como fiscal D. Manuel Cuenca.

—Hemos recibido el número 13 de la *Gaceta* del colegio Profesional Agronómico valenciano que contiene el siguiente sumario:

Importante.—El cambio de medidas, por D. Estéban Sanchis.—Sección de noticias.—Exposicion regional de Horticultura de 1883 (continuacion).—Corresponsalía.

—Ha llegado á Turin, procedente de Suiza, la Estudiantina española, compuesta de quince concertistas, después de recorrer las principales ciudades de Alemania, Bélgica y Francia. En todos los puntos que ha recorrido ha sido muy aplaudida.

—Por el ministerio de la Gobernacion se han dado las órdenes oportunas suspendiendo el curso de telegramas privados en lenguaje secreto.

—«Los sobrinos del Capitan Grant,» que fué la obra puesta anoche en el teatro de Verano, llevó como de ordinario mucha concurrencia á aquel ameno coliseo; ésta aplaudió á los artistas por el buen desempeño de sus papeles.

—El *Boletín Oficial* de ayer contiene las disposiciones siguientes: Circular ordenando la busca y captura del soldado desertor del regimiento de infantería de Vizcaya Joaquín Reyes Pasountos.

Anuncio manifestando se ha recibido en los almacenes de la Administración de Contribuciones y rentas el papel de multas elaborado por virtud de la real orden de 23 de Diciembre último.

Resumen mensual del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad.

Anuncio del Hospital provincial llamando á los parientes más próximos de D. Manuel Cortina para

que respo... demá... Cresp... Se... parte... qués... de las... de la... ensa... 1.º Parisi... Capilla... San Jo... estilo y... que se... te, del... 2.º nes del... de altu... ra, sien... una oji... 3.º para el... 4.º mitad, ó... nitivas... libertad... nes con... chos. 5.º palacio... el día 31... 6.º cecos pa... yecto. 7.º se espor... Academi... elección... signar lo... imágene... 8.º por el Ex... en el pla... se les c... exactame... labradas... cluidas en... perfectas... sus peana... la comple... el nicho... 9.º Excmo. se... cibirán re... manifeste... dad. 10.º el Excmo... cho á inde... Valenc... 306 craneo in... remedio m... Oriental, q... Pero es... la de tal m... mientras se... causada por... r, es el ca... bello, y d... do los vaso... de este rar... OBS... Estado... Barom. T... re, á 0,5... en mil. 762,7 Observac... Tempera... Tempera... Evapora... Lluvia en... Velocida... TEATRO... 2.º abono... Sobrios de... SANTOS D... y Santa Filo... SANTOS D... v. y mr... CUARENTA... vento de San... ñana, y se r... CORTE DE... parados, en... Mañana v... Esteban. AY... Servicio... Parada: e... Jefe de fi... niente coron... Sespa 22 de... Hospital y... zadores de S...

que comparezan en aquella secretaria con su correspondiente fe de bautismo, arbol genealógico y demás documentos que acrediten su parentesco.

Asilo de párvulos del Excmo. señor marqués de Campo.

Se convoca á los artistas escultores, á tomar parte en el concurso que abre el Excmo. señor marqués de Campo, con el objeto de escoger los bocetos de las imágenes que deben figurar en los altares de la capilla pública, construida en las obras de ensanche de su Asilo de párvulos.

Las bases son las siguientes:

- 1.ª Los bocetos serán tres, representando uno la Purísima Concepcion semejante á la que figura en la Capilla del Palacio del fundador en Madrid; otro San José y otro Santa Rosalia, respondiendo en el estilo y dibujo á los de la capilla y altar mayor, del que se entregará copia fotográfica, al que lo solicite, del fundador.
2.ª Los nichos en que cada una de las imágenes debe colocarse, miden 2 metros 90 centímetros de altura total y 1 metro 20 centímetros de anchura, siendo los arcos que terminan sus frentes los de una ojiva completa.
3.ª Los artistas escogerán libremente el material para el boceto.
4.ª Los bocetos se presentarán á la escala de la mitad, debiendo ser el tamaño de las imágenes definitivas próximamente el natural, pero quedando en libertad los artistas para determinar sus dimensiones con exactitud, atendidas las de los nichos.
5.ª Los bocetos, se remitirán á las obras ó al palacio del fundador en Madrid y se recibirán hasta el día 31 de Diciembre corriente.
6.ª Cada artista podrá presentar uno ó más bocetos para cada una de las imágenes en proyecto.
7.ª Terminado el plazo de admision, los bocetos se espondrán al público y serán juzgados por la Academia de San Carlos, quedando despues á la eleccion del Excmo. señor marqués de Campo, designar los tres que deben servir de modelo para las imágenes definitivas.
8.ª El autor ó autores de los bocetos designados por el Excmo. señor marqués de Campo, presentarán en el plazo de seis meses contados desde el día que se les comunique la designacion, las imágenes exactamente ajustadas á los respectivos modelos, labradas en madera, encarnadas, doradas y concluidas en todos sus detalles, resultando del todo perfectas en el conjunto y en todos los detalles, con sus peanas, adornos, dorados y accesorios todos que la completan, quedando dispuestas para figurar en el nicho ó sobre un andá.
9.ª Aceptadas las imágenes definitivas por el Excmo. señor marqués de Campo, sus autores percibirán respectivamente los premios que estarán de manifiesto en el palacio del fundador de Madrid.
10.ª Los autores de los bocetos no escogidos por el Excmo. señor marqués de Campo, no tendra derecho á indemnizacion ni recompensa alguna.
Valencia 1.º de Julio de 1883.

306 La caspa y otros males que afectan al cráneo inevitablemente, destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 9 de Agosto de 1883.

Table with meteorological data: Barom. red. 762,7; Termómetro centígr. 28,0; Humedad relativa 65; Dirección del viento S. E.; Fuerza del viento Brisa; Estado de cielo Desp. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.—Funcion para hoy.—17 del 2.º abono.—La zarzuela cómica en cuatro actos, Los Sobrinos del capitán Grant.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Lorenzo Diácono, mr. español y Santa Filomena v. SANTOS DE MAÑANA. San Tiburcio y Santa Susana v. y mr. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de Santa Clara. Se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde. CORTE DE MARIA: Hoy visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en su real Capilla. (Privilegiada.) Mañana visita á Ntra. Sra. de las Virtudes, en San Esteban.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 de Agosto de 1883. Parada: el regimiento infantería de España. Jefe de día: Don Clemente Obregón de los Ríos, teniente coronel comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería. Hospital y provisiones: 3.º capitán del batallón cazadores de Segorbe.

Paseo de enfermos, conduccion de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, el regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería. El coronel teniente coronel mayor de plaza.—P. A. —El comandante capitán primer ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES

Sociedad de ferro-carriles de Cuenca á Valencia y Teruel.

SERVICIO ENTRE BUÑOL Y VALENCIA DESDE EL 15 DE AGOSTO DE 1883.

TRENES ASCENDENTES.

Salidas. Tren num. 1.—Valencia, á las 7-50 de la mañana; Aldaya, 8-9 m.; Llano, 8-29 m.; Cheste, 9-1 m.; Chiva, 9-23 m.; hasta Buñol.

Llegadas. Tren num. 1.—Aldaya, 8-7 mañana; Llano, 8-28 m.; Cheste, 8-37 m.; Chiva, 9-19 m.; Buñol, 9-47 m.; Tren num. 3.—Aldaya, 7-7 tarde; Llano, 7-28 t.; Cheste, 7-57 t.; Chiva, 8-19 t.; Buñol, 8-47 t.

TRENES DESCENDENTES. Salidas. Tren num. 2.—Buñol, 5-30 mañana; Chiva, 5-54 m.; Cheste, 6-14 m.; Llano, 6-44 m.; Aldaya, 7-6 m.; hasta Valencia.

Llegadas. Tren num. 2.—Chiva, 5-48 mañana; Cheste, 6-8 m.; Llano, 6-42 m.; Aldaya, 7-3 m.; Valencia, 7-23 m.

TRENES DESCENDENTES. Salidas. Tren num. 4.—Buñol, 4-30 tarde; Chiva, 4-54 t.; Cheste, 5-14 t.; Llano, 5-44 t.; Aldaya, 6-6 t.; hasta Valencia.

Llegadas. Tren num. 4.—Chiva, 4-48 tarde; Cheste, 5-8 t.; Llano, 5-42 t.; Aldaya, 6-3 t.; Valencia, 6-23 t.

Los descendentes harán parada 2 minutos en Aldaya, 1 en Llano, 4 en Cheste y 4 en Chiva.

Los trenes son mixtos de viajeros y mercancías y se componen de coches de todas clases.

Valencia 31 de Julio de 1883.—El director gerente, J. Jaumandreu.

Real sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Secretaría general.—Exposicion regional.

—Se ruega á los señores expositores se sirvan pasar por la secretaria sita en el Jardín del Real, á dar nota del título de las obras expuestas y precio de las mismas.

Valencia 9 de Agosto de 1883.—El secretario general, José Puchol Ferrer.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

Londres, á 90 días fecha, 47-40 á 47-45—pesetas. París, á 8 días vista, 4-935 á 4-94. Marsella, á 8 días vista, 4-935 á 4-94.

Table with exchange rates for various cities: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma, Reus, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vigo, Zaragoza.

Descuento de letras 5 por 100 anual.

ACCIONES. Banco provincial de Valencia, 500 Pts., 20 p. %.

Banco regional valenciano, 100 Pts., 17 Ptas. Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, 475 Ptas., Todo.

Idem de Silla á Cullera, 500 Ptas., 97 Ptas.

OBLIGACIONES. Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona, 475 Ptas., 3 p. %.

Provinciales de la Diputación, décima emisión, 500 Ptas., 8 p. %.

Carreteras provinciales, 500 Ptas., 8 p. %.

Valencia 9 de Agosto de 1883.—El síndico, Aureliano Serrano.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 8 de Agosto. ENTRADOS. Laud esp. San Vicente, de 33 t.; p. P. Lacomba, de Tarragona con petróleo.

Laud esp. Maria, de 15 t.; p. V. Gabarda, de Barcelona en lastre. Laud esp. Josefina, de 29 t.; p. R. Gallart, de Tarragona en lastre.

Vapor esp. Guadalete, de 463 t.; c. M. Rodriguez, de Alicante con efectos. Laud esp. Desamparados, de 22 t.; p. A. Mengual, de Barcelona en lastre.

SALIDOS. Bergantín goleta esp. José Maria, de 156 t.; p. B. Teruel, para Civitavecchia en lastre.

Vapor esp. Guadalete, de 463 t.; c. M. Rodriguez, para Barcelona con efectos. Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. F. Mendiadua, para Liverpool con efectos.

Laud esp. San Vicente, de 33 t.; p. P. Lacomba, para Mazarron con petróleo. Laud esp. Concha, de 28 t.; p. A. Blanch, para Oran con efectos.

Laud esp. San Ramon, de 12 t.; p. V. Llopis, para Rosas con sandias.

CORREO DE MADRID.

8 DE AGOSTO. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobierno de la provincia de Gerona y el capitán general de Cataluña.

Gracia y Justicia.—Cinco reales decretos relativos al movimiento del personal de magistrados de varias Audiencias. —Telégramas de Vigo dan cuenta de la llegada á aquella población del Sr. Castelar, que tuvo un entusiasta recibimiento. Ayer tarde asistió á certamen musical presidido por Tamberlick, siendo al

entrar saludado por el público cariñosa y respetuosamente.

El discurso del Sr. Castelar, tratará de la literatura regional y de la poesía gallega. Será el trabajo oratorio del jefe de los posibilistas, un resumen de la historia de Galicia.

Otro discurso pronunciará el Sr. Castelar, de carácter político, y dirigido á sus correligionarios.

En el combatirá toda apelacion á la fuerza, por ser la negacion del derecho, y reprobará todo movimiento sedicioso, como contrario á la paz y á la riqueza pública.

En Vigo hay muchos forasteros y mucha animacion. —De La Epoca y El Imparcial.

«Va á quedar la embajada de España en París á cargo del segundo secretario Sr. Polo de Bernabé, porque el duque de Fernan-Nuñez saldrá muy en breve para Dieppe, con objeto de presenciar las carreras de caballos, y despues pasará á su castillo de Dave, en donde encontrará á la duquesa, su señora, á los marqueses de la Mina y de Castel-Moncayo y á los señores duques de Alba.

El primer secretario ha salido ya para Guterets, y de aquí se trasladará á Biarritz.

En diferentes puntos balnearios se encuentran los señores de Alvear y de Penálver, agregados militar y diplomático respectivamente á la embajada de España en París.

Tambien se hallan ausentes de la capital los agregados diplomáticos Sres. Montalvo y Miguel.»

La verdad es que en esta época del año, en todos los países, sucede lo propio; solo que en el extranjero no hay pronunciamientos: y de ahí que no se puedan sacar cierta clase de consecuencias.

—El ministerio de Fomento ha concedido 3.000 pesetas con destino á la Exposicion agrícola, industrial y pecuaria que se celebrará en Salamanca á principios de Setiembre.

—Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la comision de vacaciones del Consejo de Instruccion pública para dar cuenta y discutir una consulta de importancia que el ministro de Fomento ha dirigido al citado Consejo.

—El ministro de Ultramar, en nombre del gobierno, ha participado telegráficamente á las autoridades de Cuba, Puerto Rico y Filipinas todos los detalles de lo ocurrido en Badajoz.

—Ayer tarde se suprimieron los retenes de Guardia civil y Orden público que el señor gobernador de esta provincia ordenó se constituyeran anteayer con motivo de los sucesos de Badajoz.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 Agosto 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Siguen agitados los círculos políticos á consecuencia de los sucesos de Badajoz. Hoy por la mañana ha vuelto el general Martínez Campos de su visita á La Granja, y aunque su conducta no revela nada, no falta quien asegure que viene disgustado de su entrevista con S. M.; no hay razon alguna para pensar esto.

Parece que S. M. ha manifestado deseos de que se celebre un Consejo de ministros en La Granja con asistencia de todos los consejeros ausentes de Madrid para tratar del origen y resonancia que pueda tener la sublevacion de Badajoz. ¿Qué se tratará en este gran Consejo? Aunque el tema es conocido, no es posible saber la manera como la cuestion quedará planteada; cosa tan importante, como que de ello depende las resoluciones que se adopten.

Yo no diré que sobrevenga una crisis á consecuencia de cualquiera opinion que se emita en ese próximo Consejo, porque esto es inconcebible; pero lo que sí aseguro á V., señor director, es que no faltará ocasion de que el gobierno indique á S. M. que si por algun lado ó de alguna manera entiende que la política hecha por el ministerio al terminar la última legislatura y las reformas hechas sobre ascensos en la escala general del ejército pueden haber influido, siquiera sea indirectamente á la provocacion del alzamiento, puede desde luego empezar á resolver la crisis que quedará planteada en el mismo momento. Esto que es lo leal, lo hará el gobierno, para que jamás pueda decirse que ha permanecido un solo día en el poder, aceptando ningun género de desconfianzas sobre su conducta.

Pero ya se sabe que unos cuantos dias antes de la sublevacion salió de Madrid para Badajoz un señor Sanchez, delegado especial del Sr. Ruiz Zorrilla para ultimar con los insurrectos el día del alzamiento, y esto tranquiliza algun tanto á todos los elementos de la situacion, pues que con ello parece demostrarse en principio que el alzamiento se debe á manejos revolucionarios, que sea cual sea la política que haga un gobierno y la conducta que con el ejército observe, tenderá siempre á idénticos resultados.

El Sr. Sagasta, que ha teleografiado á sus compañeros manifestando que seguirá en Aguas-Buenas por prescripcion facultativa, y en vista de que la insurreccion ha terminado, tendrá que venir para el día que se señale el Consejo en la Granja.

Mientras que nuestros amigos, de acuerdo con lo que se desprende de los tristes hechos que acaba el país de presenciar, sostienen que el pronunciamiento de Badajoz ha venido á matar á la izquierda, prestando más fuerza tambien al gobierno, puesto que ha hecho incompatible la Constitucion del 69 con las instituciones vigentes, la izquierda declara que no desiste de mantener aquella Constitucion como bandera. Las razones que da la izquierda, se fundan en que el movimiento de Badajoz no ha encontrado eco en la opinion. ¿Pero qué importa si se ha tomado como bandera contra la monarquía?

El brigadier Grajera que estaba en Badajoz en situacion de cuartel ha sido detenido, pero regularmente á estas horas estará en libertad porque sus opiniones políticas le quitan toda participacion en aquel movimiento.

De provincias se sabe que reina completa tranquilidad en todas partes; cuantos rumores han circulado estos dias de haberse formado grupos sediciosos en Zaragoza y Barcelona, que tuvieron que

ser disueltos por la autoridad, han resultado completamente falsos.

En los círculos políticos se ha dicho hoy que de un día á otro llegará á Madrid una carta del señor Cánovas, dando instrucciones y aconsejando la conducta que deben seguir los periódicos conservadores con motivo de la insurreccion de Badajoz: esto es muy comentado porque parece una censura á la conducta observada hasta aquí por la prensa conservadora.

Para concluir por hoy, puesto que ya nada hay que merezca especial mencion, voy á dar cuenta de un detalle muy notable de la conferencia telegráfica tenida por Martínez Campos con el comandante general interino de Badajoz; despues de reconocer el general Martínez Campos á la autoridad militar de Badajoz, preguntó el comandante general de la plaza.

—Y ahora ¿cree ya V. E. que es el brigadier Salcedo el que conferenció?

—A lo que contestó el general Martínez Campos. —Sí, y lo siento, porque hubiese preferido que V. E. hubiese muerto cumpliendo con su deber.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

NO MAS TRICHINA.

Especialidad en MICROSCÓPIOS completos y de GRAN POTENCIA, propios para el reconocimiento de la TRICHINA, de 100 á 1000 reales. ¡MUCHO OJO! Todo microscópio que sea menor de 100 reales, no es válido para el reconocimiento exacto de la TRICHINA.

F. RAFFEL, óptico. 17, Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta.

Madrid 9. Algunas fuerzas del regimiento de caballería de Numancia se han sublevado en la Rioja. Dicho regimiento estaba acantonado en Santo Domingo de la Calzada.

Son completamente falsos los rumores de nuevas rebeliones militares.

Las fuerzas sublevadas carecen de jefes y oficiales y huyen á la desbandada, perseguidas por las tropas leales, habiendo recorrido treinta kilómetros en su marcha de fuga.

La columna que las persigue ha hecho fuego en su movimiento de avance sobre la retaguardia de los fugitivos, quienes han abandonado más de treinta caballos en su marcha.

El Consejo de ministros ha acordado que se publique hoy en la «Gaceta una real orden suspendiendo las garantías constitucionales en toda la Península, y declarando en estado de sitio las plazas de Badajoz y Logroño con sus distritos militares, y las provincias donde se altere el orden.

La partida de Hostafrancs ha sido dispersada. Se les han hecho seis prisioneros.

El general Martínez Campos ha visitado los cuarteles.

El gobernador de Madrid ha mandado cerrar el Ca sino progresista.

El Sr. Sagasta ha llegado á Bayona. Estará en Madrid mañana.

Elógiase el celo desplegado por el ministro de la Gobernacion en las actuales circunstancias. Dícese que el gobierno negará la autorizacion para que se celebre en Valencia el anunciado Congreso de trabajadores.

(De La Correspondencia de Valencia.)

Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL

Madrid 9, 1-45 t. Los últimos telégramas anuncian que el coronel del regimiento de caballería de Numancia recuperó 80 soldados y 4 sargentos, continuando con estos la persecucion de los demás sediciosos, logrando anoche se unieran á él más de la mitad del regimiento.

El resto de la fuerza continúa desbandándose en direccion á Soria.

Hoy morirá la desdichada insurreccion.

Madrid 9, 2 t.

«La Gaceta» publica un decreto relevando las autoridades de Badajoz y los jefes que mandaban la guarnicion.

Dispone además que los funcionarios judiciales ocupen los puestos de los que se ausentaron en licencias ó comisiones.

IMPRESA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6.

REDACCION Y ADMINISTRACION. Cabilleros, 4 principal.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opera, PARIS, y en todas principales Perfumerias

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY, Fundada en 1665. Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composicion: Amoniaco y nitratos equivalentes.. de 8 á 9 por 100 Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos.. de 20 á 22 Potasa (considerada anhidra).. de 5 1/2 á 4 1/2 Sulfato de potasa equivalente.. de 6 1/2 á 3 1/4.

Precios: De 50.000 kilogramos en adelante. 135 rs. los 100 kilógr. Al por menor. 145 » mos.

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 1 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:

De 50.000 kilogramos en adelante á 125 rs. los 100 kilógr. Al por menor. 155 » mos.

Debiendo advertir que ningún saco de esta clase de abono llevará la acreditada marca ni los marchamos del GUANO SAN-GOBAIN, para que nunca pueda confundirse.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra).. 12 por 100 Sulfato de potasa equivalente.. 22 por 100 Fosfatos todos asimilables.. 20 á 22 id. Nitrógeno.. 2 por 100.

Precios. De 50.000 kilogramos en adelante. 106 rs. los 100 kilógr. Al por menor. 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

ALMACEN DE

MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguía,

17, Calle de las Avellanas, 17, Valencia, frente á la del Milagro.

VENTA A PLAZOS. PRECIOS AL CONTADO.

Table with 2 columns: Machine type and Price in Reales. Máquina familia 10 labores diferentes. 560. Id. intermedia id. id. 660. Id. titania id. id. 800.

GARANTIA UN AÑO.—ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

El público sabe que las máquinas de este almacén son las más superiores que se conocen, tanto que no se ha devuelto ni cambiado ninguna por mala en ocho años.

Si algun comprador puede decir lo contrario, le autoriza su dueño para que lo haga público.

Mejor garantía no puede ofrecerse al comprador.

MAQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS

MEDALLA DE ORO — UNICO PREMIO en la Exposicion Universal PARIS 1878

BOULET, LACROIX & Co

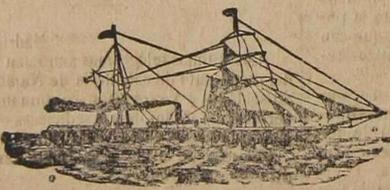
Constructores-Mecánicos, 28, rue des Ecluses-St-Martin, PARIS

Envío del Catálogo Ilustrado a quien lo pida en carta franqueada.

VAPORES PAQUETES

DELA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



Servicio regular mensual de Barcelona á Manila

con escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Vapores de la compañía.

Table with 2 columns: Destination and Tonnage. Luzon. 8.500 tons. Mindanao. 8.400. Panay. 7.700. Cebu. 8.200.

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON,

saldrá de Cádiz el 10 de Junio y de Barcelona el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje de Cádiz y Barcelona á Manila: 1.ª 1.725 ptas.—3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Agentes en Valencia: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, número 2, entresuelo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.



LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA. Línea de Filipinas.

El vapor SANTO DOMINGO procedente de Liverpool, saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Línea trasatlántica.

El vapor

VENEZUELA

saldrá de Cádiz el 26 del corriente Agosto para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, así como para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon.

Línea de America del Sur.

El vapor LEON XIII saldrá de Cádiz el 12 del corriente Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Para fletes y demás antecedentes, dirigirse al consignatario excelentísimo señor D. José Campo, plaza del Arzobispo.

LA MAQUINISTA BELGA

VALENCIA.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES.

Construccion de toda clase de maquinaria.

Especialidad en prensas para vinos y prensas para aceite de todos sistemas.

Norias, bombas, prensas hidráulicas, motores de viento, turbinas, trilladoras, sierras de todas clases, molinos de chocolates, etc., etc.

Fábricas, talleres y oficinas, camino del Grao, frente á San Juan de la Ribera.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

PARA APARATOS DE VAPOR Y CONSTRUCTORES.

GUILLERMO MALABOUCHE,

plaza de la Pelota, 6 y 7.—Valencia.

Grifos de bronce para toma de vapor.

Idem de paso y purgadores, de todas clases y dimensiones.

Idem juegos para niveles de agua.

Silbato de grifo y de palanqueta.

Engrasadores de dobles grifos, de un grifo y sin grifo.

Monómetros e indicadores de vacío.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de caldera.

Plancha de cauchuc.

Carbon de Amianta, producto garantizado, más resistente y muchísimo

más económico que ninguno otro para juntas de vapor.

Tubos de hierro galvanizado y sin galvanizar.

Tubos de cauchuc con y sin espiral, mangas de lona.

Fraguas portátiles y fuelles cilindricos para fraguas fijas.

Yunque, máquinas para taladrar, de roscar y otras.

Tornillos de banco de limar.

Cubos de hierro galvanizado.

Pilas y fuelles para fundiciones.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la accion tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, dá una grata sensacion de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formacion de sarro, cura las úlceras y las fluxiones, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la cárie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Precio del frasco 6 y 10 reales.

Farmacia frente al caballito de San Martin.—Valencia.

VICENTE BENLLOCH,

Calle de la Corona, 35, Valencia.

ALFABERERIA.

donde se fabrican toda clase de tuberías, canales de riego, y tambien decoraciones para jardines, fachadas, etc., como son: pilastras, canes, balaustres, estatuas, fuentes, etc., etc.

Baños de Bellús (Játiva).

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcias.

Especializacion.

Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construccion hasta ponerlos á la altura que merecen.

Hay un magnífico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estacion de Játiva á los baños.

Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

SARAMPION.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Barcelona 13 de Junio de 1882.—Muy señor mio: No puedo menos de tomar la pluma impresionado por los maravillosos resultados de su nuevo específico contra el Sarampion. La noticia de su descubrimiento, casi coincidiendo con la invasion de la citada enfermedad á mis dos hijos, el uno de cuatro años y el otro de 25 meses. Como el mayor presentaba síntomas alarmantes por la fiebre intensísima acompañada de gran delirio, que en breves horas se le manifestó, y en su anuncio vi que no era obstáculo el que estuviera tomando otros remedios, para que se le pudiera administrar, el de usted, me decidí á darle inmediatamente; pero juzgue cuál sería mi sorpresa al ver que no habian pasado diez horas desde la primera dosis cuando el niño estaba completamente tranquilo y casi in calentura alguna, despareciendo ésta á las veinticuatro horas.

El niño menor apenas tuvo calentura despues de tomar su medicina, advirtiéndome que á ninguno de los dos ha quedado fastidio ni malestar de ningun género, despues de tan rápida curacion. Ahora bien; como presumo que este descubrimiento ha de evitar muchas lágrimas á los padres y ha de salvar á muchos niños de una muerte cierta, me apresuro á hacer esta declaracion para que V., si quiere pueda darla publicidad, aprovechando al propio tiempo la ocasion para manifestarle mi eterno agradecimiento y ofrecermelo á sus órdenes afectísimo S. S. O. B. S. M., Caledonio Villalva.

PILDORAS DE ARABIA

(de absoluta necesidad en las familias).

Estas pildoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curacion de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplea tambien para descartar de la economía los humores viciados, y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestion, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas, por la buena combinacion que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro pildoras en ayunas purgan suavemente sin molestarlo más mínimo, y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 pildoras plateadas, 6 rs.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCION RAQUIN

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa.

Empleada sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN

Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES

78, Boulevard Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

Almoneda.

de alhejas de todas clases, ropas usadas y nuevas, blondas, telas, relojes, máquinas de coser y demás efectos que se hayan quedado en descubierto en el Monte de Piedad.

Se efectuará el día 6 de Agosto de 1885 y siguientes no festivos, á las cuatro de la tarde, en la sala de Juntas de la Lonja de la Seda, con intervencion del corredor D. Vicente Nogues.

El pago en el acto con exclusion de calderilla.

Remate.

El día 14 del actual y once horas de la mañana y á cargo del corredor Garcés, habitante calle de Guillem de Castro, núm. 126, frente al presidio, se rematará, siendo la postura competente, una primera habitacion y porche, de la casa núm. 2 y 4, calle de Salvá, antes Pobres Estudiantes. El remate tendrá efecto en la notaría de D. Salvador Llopiés, plaza de Luis Vives, 2, entresuelo.

FABRICA DE MEDIAS,

PRIMERA Y ÚNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura.

El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 4, segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicacion y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 80 y 50 reales.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martin, Valencia.

INYECCION SULFOTANICA

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pront y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean Frasco 20 rs.

Depósito J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martin, Valencia.